



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

25/2018

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que correspondan, incluya en el presupuesto de obras públicas 2019 la construcción de la plaza del barrio 8 de Noviembre, ubicada el ingreso al barrio, incluyendo instalación de juegos y equipamiento deportivo.

ARTÍCULO 2º.- INSTAR al Departamento Ejecutivo Municipal a que, a través del área que corresponda, proceda a aumentar la frecuencia de recolección de residuos voluminosos al barrio 8 de Noviembre e incorpore mayor cantidad de volquetes para disposición de residuos en el sector.

ARTÍCULO 3º.- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal la instalación de la señalética vertical del barrio 8 de Noviembre, dando prioridad a las de accesos al barrio y las indicativas de nombre de calles.

ARTÍCULO 4º.- REQUERIR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de Ushuaia Integral Sociedad del Estado, evalúe la factibilidad de implementar una extensión de recorrido de colectivos que alcance las urbanizaciones ubicadas en el sector.

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº **541** /2018.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 14/12/2018, CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12/12/2018.-

CO

E. ALEJANDRO BEROLA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

Hugo V. ROMERO  
CONCEJAL  
Bloque F. F. V. "B"  
A/C Presidencia  
Concejo Deliberante